COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dictamen Nº 16/2012
Señor
Juan Bartolomé Ramírez Brizuela, *Gobernador*
Gobernación XIII Departamento de Amambay
Presente

Los miembros de la UOC de la Gobernación de Amambay, nos dirigimos a Usted, a objeto de elevar nuestro informe, con referencia al estudio y análisis de las ofertas presentadas por las Empresas ***LÍDER MÁQUINA S.R.L, IMPORTCAM S.R.L, DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA Y CANTERO S.A,*** *cuyos expedientes hemos recepcionado el día 16 de Abril del corriente, en la Dirección de la UOC, sobre el llamado a* ***Licitación por Concurso de Ofertas****, para los* ***SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIA. Orden de PAC Nº 236666***

Haciendo el análisis de las ofertas, hemos verificado los siguientes.

Monto de las ofertas:

a) *La Empresa* ***LÍDER MÁQUINA S.R.L.,*** *presentó su oferta por el monto total de* ***Gs. 198.724.000*** *(Guaraníes Ciento noventa y ocho millones setecientos veinte y cuatro mil) ----------*

b) *La Empresa* ***DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA,*** *presentó su oferta por el monto total de* ***Gs. 209.736.000*** *(Guaraníes Doscientos nueve millones setecientos treinta y seis mil)----------*

c) *La Empresa* ***IMPORTCAM S.R.L.,*** *presentó su oferta por el monto total de* ***Gs. 214.880.000*** *(Guaraníes Doscientos catorce millones ochocientos ochenta mil)----------*

d) *La Empresa* ***CANTERO S.A,*** *presentó su oferta por el monto total de* ***Gs.325.200.000*** *(Guaraníes Trescientos veinte y cinco millones doscientos mil)----------*

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME A LOS PRECIOS PRESENTADOS POR CADA OFERENTE, A CONTINUACIÓN DETALLAMOS EN EL CUADRO:

LIDER MAQUINAS S.R.L	*DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA*	*IMPORTCAM S.R.L*	*CANTERO S.A*
198.724.000	*209.736.000*	*214.880.000*	*325.200.000*

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES:

En cuanto a las observaciones hechas por la Empresa Cantero S.A en relación a la oferta presentada por la Empresa Líder Maquinas S.R.L, en donde menciona como documentos faltantes los contratos de trabajos anteriores como también el IVA o Impuesto a la Renta, en consecuencia este Comité ha decidido solicitar nota mediante, en un lapso de tiempo no mayor que 24 horas, a la empresa LIDER MAQUINAS S.R.L. la presentación de dichos documentos, siendo éstos de carácter formal y no sustancial. Que, en fecha 20 de abril se ha procedido a la notificación a la Empresa LIDER MAQUINAS S.R.L, teniendo como respuesta, la presentación de los documentos pertinentes en tiempo y forma, también manifiesta de que se encuentra inscrito en el SIPE, de ésta manera se DEMUESTRA Y SE COMPRUEBA que la empresa SI CUMPLE con los requisitos exigidos en el PBC.

Documentos de Carácter Sustancial	***Lider Maquinas S.R.L***	***De la Sobera Hermanos SAICECA***	***Importcam S.R.L***	***Cantero S.A***
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
(a) Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:				
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2008-20092010)	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, (2008-2009-2010) no deberá ser negativo [Para los casos de Licitaciones Públicas por Concursos de Ofertas, con contratos de ejecución inmediata, no se exigirá este requisito. Para contratos de ejecución superior a 6 meses, la Convocante establecerá un tiempo razonable, del que se obtendrá el promedio.].	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
(b) Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: [enumerar los requisitos]				
* Se determinara la experiencia en el ramo como mínimo de 2(dos) años de presencia en el mercado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la capacidad de la empresa en cuanto al cumplimiento en tiempo y forma de los mismos., siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
*Para fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo y forma solicitado	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Al hacer el análisis comparativo de las ofertas en cuanto a precio se refiere, se constata que la oferta más baja ha presentado la Empresa Lider Maquina S.R.L y que reúne las documentaciones y requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Que, este comité en base a estos datos y de conformidad al procedimiento establecido, recomienda la adjudicación del Llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 03/2012 "Servicios de Manteniendo y Reparación de Vehículos y Maquinarias"****, a la Empresa* ***LIDER MAQUINAS S.R.L.****, por un monto de* ***Gs. 198.724.000*** *(Guaraníes Ciento noventa y ocho millones setecientos veinte y cuatro mil)*

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES FINALES

Se hace expresa mención, de que el oferente que hemos recomendado la adjudicación ha cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas requeridas para el presente llamado, así también el análisis de las documentaciones ha sido minucioso resultando en las recomendaciones.

Es nuestro dictamen.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Secretaria

Abg. Roberto Daniel Abatte Cortázar
Miembro Comité de Evaluación

Econ. Nelson López
Miembro Comité de Evaluación

Pedro Juan Caballero, 23 de Abril de 2012.-